Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Gonzalez de Rivera Dn. Luis Lanes Recor. Dixeron que Por estar acci dentado el Ldo. Dr. Fran. Martinez forttun Comisario Con estos Señores desta dependiencia y no detener el Quarto della Pasaron a Ynformarse Con Virtud del acuerdo y Comision que seles dio por esta Ciu. en el Cauildo de diez y seis de Septiembre Pasado deste presente año de diferentes abogados Manifestandoles las rs. Provisiones autos y Pedimentos hechos Por Partte del dho adm. para que Reconosidos dixesen su Sentir en Justicia y Conciencia, si se hallaua Perjudicada esta Ciud. en sus ynttereses y auttoridad Como lo entendia Respecto de los actos que con especial cuidado Se Intentaron Reyteradamente por la partte del dho adm. y hauiendo Visto y Reconosido las dhas rs. Provisiones y demas Papeles citados Dixeron a sus mds. que en Justicia y Conciencia por lo que entendian segun su Profesion y litteratura se hallauan grauem. de Dagnificada la auttoridad y estimacion desta Ciud. Como tambien sus ynttereses Por el Perjuicio que conocidam. sele Podia seguir subsistiendo la Pretension del dho adm. y que respecto de tener esta Ciud. Obedecidas las dhas Reales Provisiones les Parecia que esta Ciudad lo Continue Por lo que mira a lo que agora Pide la Partte de dho adm. Con la Protesta de recurrir In mediattam. ante Su Mag.d y Señores Presidentte y Oydores dela Real Chancilleria de Granada a Representar los Justos motiuos que le asisten Para que no subsistan las dhas rs. Provisiones de que dan quentta a esta Ciud Para que en Intteligencia de todo se sirue se acordar lo que Hubiere Por mas Combeniente = Y Por la Ciud. entendida la Proposicion de dhos Sres Caualleros Comisarios y quenta que dan de su encargo no hauiendo Podido ejecutarlo antes ni esta Ciud. hauer Resuelto sobre negocio de tanta Grauedad por no hauer dado treguas el tiempo de muchos dias desta partte por los continuados rebatos que le han obligado a estar con las armas en la mano Repetidas esquadras enemigas que an Pasado de leuante a poniente y que ya lo Permite el desembarazo delas Milicias deste Reyno que an estado de socorro en esta Plaza y quedar la Costa libre de enemigos deseando dar el mas Pronto expidiente a esta depen